



Mendoza 13 de Junio de 2025

## RESOLUCIÓN N° **043-REC-2025**

**VISTO** la solicitud de Aval Académico e Institucional del **V Congreso Internacional "Agua para el Futuro"** a desarrollarse en el Centro de Congresos y Exposiciones - Auditorio Ángel Bustelo, y;

### **CONSIDERANDO**

Que el **V Congreso Internacional "Agua para el Futuro"**, organizado por el Departamento General de Irrigación, con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025 en el Centro de Congresos y Exposiciones - Auditorio Ángel Bustelo.

Que el mencionado evento, hará que una vez más Mendoza se convierta en escenario de encuentro, debate y reflexión en torno a los desafíos que el desarrollo económico, social y ambiental -en el contexto del cambio climático- plantea al sector hídrico.

Que tal acontecimiento contará con expertos locales, nacionales e internacionales, que compartirán sus experiencias y conocimientos en temas como la planificación, regulación, gestión y control de los diversos usos del agua, el servicio público de agua potable y saneamiento, y los riesgos asociados al recurso hídrico.

Que por la importancia de la temática a desarrollar en dicho Congreso, así como por el prestigio y



seriedad de la Institución y personas que la organizan, el Rectorado de la Universidad entiende que resulta procedente acceder a lo solicitado y brindar el Aval Académico e Institucional a la mencionada actividad;

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo n° 9 inc. f) del Estatuto de la Universidad de Champagnat aprobado por Res. N°2.442/13 del Ministerio de Educación de la Nación;

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°**- Otórguese **Aval Académico e Institucional** de la **UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT** al **V Congreso Internacional "Agua para el Futuro"**, que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025 en el Centro de Congresos y Exposiciones - Auditorio Ángel Bustelo.

**Artículo 2°**- Publíquese. Comuníquese a quien corresponda. Regístrese. Archívese.

**Rector  
Universidad Champagnat**